

justicia, los deberes feudales, nada escapa á su sed de ganancia; y aquel obispo que había comprado su iglesia en bloque y la revendía todos los días en detalle, preside solemnemente y sin soltar la risa sínodos en los cuales se condena la simonía.

Ante el concilio de Reims y el papa León IX compareció en 1049, entre otros preladados incriminados, Hugo I de Breteuil, obispo de Langres. El diácono de la Iglesia romana que en aquella asamblea desempeñaba el papel de ministerio fiscal, acusóle de haber comprado su báculo, vendido las órdenes sacerdotales, derramado sangre en las guerras y cometido varios homicidios, de haberse arrogado «derechos matrimoniales sobre personas casadas» y de haber sido, no el pastor, sino el tirano de los clérigos de su diócesis. La acusación se apoyaba en testimonios concretos. Presentóse un sacerdote afirmando que, siendo todavía laico, Hugo de Breteuil, que era ya obispo, le robó á su mujer, haciéndola profesar luego en un convento; otro declaró, bajo juramento, que el obispo lo entregó á sus cómplices, quienes le atormentaron para arrancarle una suma de diez libras, «hasta el punto de clavarle en las partes más delicadas de su cuerpo clavos puntiagudos.» El obispo de Langres, sin alterarse, llamó aparte á los arzobispos de Besanzón y de Lyon y les suplicó que salieran fiadores de él. El arzobispo de Besanzón consintió en defenderle ante el concilio; pero apenas hubo comenzado su alegato, acometióle una ronquera y se quedó completamente afónico. El monje que relata estos hechos supone que San Remigio, cuyas reliquias estaban presentes, privó milagrosamente de la palabra á un fiel para impedir que defendiera á un criminal. El arzobispo de Lyon, viendo que su colega no puede pronunciar una sola palabra, se levanta á su vez y declara que el obispo de Langres confiesa haber vendido las órdenes y obtenido por la violencia las diez libras, pero se niega á confesar que haya sometido á la víctima al tormento y rechaza las demás acusaciones. En vista de que se aproximaba la noche, el papa dejó el asunto para el siguiente día; pero en la sesión inmediata vióse con sorpresa que el acusado no comparecía, por lo que dos obispos salieron en su busca, volviendo sin él. Hugo de Breteuil, temeroso de un debate público sobre sus crímenes, había emprendido la huida, y la asamblea dictó inmediatamente contra el culpable sentencia de excomunión.

La lista de esos obispos inmorales del siglo XI sería muy larga. Preciso es confesar, sin embargo, que la mayor parte de las crónicas, compilaciones de gacetas, por decirlo así, revelan más bien el lado malo de las instituciones y de los hombres, pues las personas virtuosas no tienen historia. Sobre este fondo de preladados simoníacos, procedentes de un origen viciado y viviendo conforme á su origen, se destacan algunas figuras de obispos respetables, los cuales serían poco conocidos si se hubiesen contentado simplemente con no haber dado motivo de escándalo y con cumplir su misión honradamente; pero el lugar que ocuparon en la literatura ó en la política atrajo sobre ellos la atención de sus contemporáneos.

Fulberto de Chartres (1007-1029), el más célebre de todos, era discípulo de Gerberto y estudiante en la gran escuela de Reims: á la vez gramático, dialéctico, retó-

rico, epistolar, poeta latino, cosmógrafo, matemático, canonista y hasta médico, abarcó y enseñó todos los conocimientos de su tiempo. Puede creerse que esa sabiduría enciclopédica no era muy profunda y que sus admiradores la exageraron, como exageraron otros la ciencia de Gerberto; pero cuando menos, poseía en su más alto grado el don y el amor de la enseñanza, hasta el punto de que ni aun después de ser nombrado obispo renunció al profesorado. Director de la escuela de Chartres, formó un gran número de hombres distinguidos y proveyó de maestrescuelas, de archidiaconos, de deanes y aun de obispos á las iglesias de Francia y de los países vecinos. Sus discípulos le adoraban y le llamaban «su Sócrates,» y él les comunicaba la ciencia en los paseos familiares que con ellos daba alrededor de la catedral, adquiriendo sobre aquellas jóvenes inteligencias una influencia sin límites. Su reputación púsole en relaciones con todos los grandes personajes de la época, incluso con el rey de Hungría, Esteban I. Uno de sus corresponsales habituales, Guillermo V, trató en vano de atraerlo á Poitiers para dar con ello incomparable realce á su escuela de San Hilario.

De salud delicada, afligido por las más diversas enfermedades, Fulberto hubiera debido vivir pacíficamente dedicado á las ocupaciones de la inteligencia y á las cosas divinas. Una leyenda refiere que se salvó milagrosamente de un mal terrible, gracias á la Virgen María, que penetrando en su habitación y dándole el pecho, como á un niño, depositó algunas gotas de su leche sobre su lengua. Aquel personaje virtuoso se encontró más que nadie mezclado en los asuntos terrenales y envuelto, á pesar suyo, en el torbellino de la vida militante; jefe de una importante diócesis, inmediata á París, fué el hombre de confianza del rey Roberto, quien se valió á menudo de él, en los momentos de crisis, á fin de ahorrarse el obrar por sí mismo; su existencia agitada, nada conforme con sus gustos, fué una lucha continua. En Chartres contiene contra el pequeño feudalismo, siempre dispuesto á saquear las propiedades del obispado, y fuera de su diócesis interviene diariamente en los altercados de los condes de Anjou, de los condes de Blois y de los duques de Aquitania, y se esfuerza por mantener la paz general, siendo el árbitro siempre escuchado con respeto, pero pocas veces obedecido. Sostén de la corona capeta, trabaja por proteger á quien la ciñe, no sólo contra sus enemigos exteriores, sino que también contra sus propios desfallecimientos, misión ingrata que no consiguió realizar más que á medias. Tuvo la desgracia de vivir en uno de los períodos más turbulentos de la historia de Francia; pero por lo menos cumplió con su deber y dió á su siglo el ejemplo de la moralidad, y aun cuando la Iglesia no le haya canonizado ni beatificado siquiera, el pueblo le consideraba como á un santo (1).

Agitábase por aquel entonces en la Iglesia una grave cuestión que comenzaba á dividir á los mejores espíritus. ¿Cuáles debían ser las relaciones entre el episcopa-

(1) En 1873 se descubrió en la iglesia de San Hilario, de la que Fulberto había sido tesorero, una pintura mural que le representa revestido de una amplia túnica gris y un manto amarillo, con barba, sin mitra y el cabello tonsurado. El artista potevino, haciéndose intérprete de un pensamiento general, rodeó su rostro de un nimbo, signo tradicional de los bienaventurados.

do y la Santa Sede? ¿Estaban los obispos obligados á una sumisión absoluta respecto de la potestad romana? ¿Habían de aceptar todas las novedades predicadas por el partido que quería la monarquía de los papas y la reforma profunda de la disciplina y de las costumbres del clero? ¿O bien era permitido guardar fidelidad á las tradiciones y á los intereses particulares del cuerpo episcopal y pedir el estricto mantenimiento de la antigua jerarquía? Los preladados franceses estaban divididos ante este problema vital para la Iglesia.

Al frente de los conservadores figuraba Arnoul de Orleans (972-1003), carácter vigoroso, hombre de gran autoridad y político militante, que se pasó la vida defendiendo sus derechos de obispo contra las rebeliones de las abadías, sus derechos de propietario contra las usurpaciones de la nobleza local y la independencia del clero francés contra los papas. Consejero íntimo y amigo de Hugo Capeto, fué de los que con mayor abnegación le ayudaron á apoderar de la corona y á conservar intacto el poder arrebatado al último Carlovingio, y apoyó con más ardor que nadie la nueva realeza en aquel concilio de Saint-Basle en que se discutió el proceso del arzobispo de Reims, Arnoul, acusado de haber hecho traición al Capeto y de haber entregado Reims á Carlos de Lorena (991).

La cuestión de hecho no ofrecía dificultad alguna: el crimen era patente y el inculpado lo había confesado; pero se trataba de saber si los obispos de Francia tenían el derecho de juzgar á uno de sus colegas y de condenarle á la pérdida de su cargo, ó si un obispo debía comparecer solamente ante el pontífice que residía en Roma ó ante un concilio presidido por los delegados de la Santa Sede. La autoridad de los concilios nacionales y la libertad del episcopado, he aquí lo que en Saint-Basle se discutía. Arnoul defendió la causa francesa, y el abad de Fleuri, Abbón, la ultramontana: dos abogados dignos ambos de su misión. El discurso del obispo de Orleans es un acto de osadía innegable porque en él hizo el proceso del Papado, aunque sin prevención agresiva; su filípica se dirige menos á la institución que á las personas, y en ella se flagela á los papas feudales del siglo X, á los Juan XII y Bonifacio VII, hombres sanguinarios y hundidos en el cieno, á los protegidos de las cortesanas y de los bandidos de la campiña romana. Y el prelado está en su derecho al preguntar si tantos obispos conocidos en todo el mundo por su saber y por sus virtudes vienen obligados á someterse á tales «monstruos.»

Pero cuando entra en el fondo de la cuestión especial, el obispo de Orleans la resuelve con una timidez que asombra: no se atreve á sentar, en principio, que quien debe juzgar á un obispo culpable es la asamblea de sus colegas reunidos sin el concurso y sin la aprobación de la Santa Sede y se limita á demostrar que de hecho se han dictado sentencias en tales condiciones y que los papas no censuraron á los obispos que las dictaron. Y para atenuar la iniciativa tomada en Saint-Basle, aún invoca circunstancias atenuantes, recordando que Hugo Capeto y su clero, antes de reunirse, habían solicitado el parecer del papa Juan XV y que, sólo desesperanzados de obtener de éste una decisión, habían resuelto actuar de jueces. ¿A qué se debía este exceso de prudencia? A que Arnoul se halla cohibido por las

Falsas Decretales, esa colección de documentos apócrifos confeccionados en interés del Papado por un sacerdote del Mans en tiempo de Carlos el Calvo, en los cuales cree como todos los fieles y cuya no autenticidad le sería muy difícil poder demostrar. La principal dificultad para él estriba en la pretendida carta del papa Dámaso, en la que se dispone que todas las causas de los obispos y todos los asuntos eclesiásticos de cierta importancia habrán de ser llevados ante el tribunal de Roma y juzgados por el papa.

Tales son las condiciones en las cuales se produjo esa manifestación de oposición galicana cuya audacia y cuyo alcance han exagerado muchos historiadores, puesto que Arnoul no era enemigo de los papas y que el discurso de 991 sólo de lejos anuncia la Pragmática Sanción y los decretos del concilio de Basilea. Pero de todos modos aquel alegato, puramente de circunstancias, vióse coronado por el éxito más completo, ya que Hugo Capeto y sus obispos juzgaron, condenaron y destituyeron al arzobispo de Reims en provecho de Gerberto, que fué nombrado en su lugar. Y cuando Roberto el Piadoso, contrariando la política de su padre, consintió en que el Papado repusiese en la sede de Reims al que de ella había sido expulsado, el obispo de Orleans, más realista que el mismo monarca, continuó apoyando á Gerberto y murió consecuente con sus opiniones.

Fortalecida por tales ejemplos, la oposición episcopal, no atreviéndose á ir siempre contra el papa, atacaba á sus enviados, los legados, á quienes acusaba de abusar de sus derechos. Cuando Folco Nerra hizo consagrar en 1012 su iglesia abacial de Beaulieu por un representante del papa Sergio V, su conducta dió lugar á enérgicas resistencias: los obispos franceses, escandalizados, censuraron abiertamente á la corte de Roma por haberse dejado corromper y por haber violado los cánones: «Todos se horrorizaron al ver que un hombre llamado á gobernar la ciudad de los Apóstoles pisoteaba las leyes canónicas, siendo así que una costumbre fundada en las más antiguas y numerosas autoridades prohíbe á los obispos que ejerzan su ministerio en la diócesis de otro, á menos de estar para ello autorizados por su colega.» ¿Quién defiende de tal modo las prerrogativas del episcopado contra Roma? Es curioso que sea un monje, el cronista Raúl Gabler.

Más atrevido aún fué el obispo de Angers, Eusebio Brunón (1047-1081), quien defendió contra el Papado con singular energía los derechos de su soberano el conde de Anjou, Godofredo Martel. León IX había declarado en entredicho todas las posesiones de ese ilustre barón; Eusebio, enviado á Roma para conseguir la revocación de la sentencia, no pudo arrancar al papa más que concesiones irrisorias, en vista de lo cual escribió al arzobispo de Tours una carta sumamente enérgica. «Después de todas estas gestiones, decía, todavía he enviado mensajeros á Roma; pero ha sido en vano, pues he debido comprobar que las últimas resoluciones de la Santa Sede eran peores que las primeras. ¿Qué quiere el papa que haga? ¿Hacia qué lado se figura que me dirigirá? ¿Piensa que ignoro que tenemos un Pontífice supremo, ese justo Jesús que lo domina todo y fuera del cual y por encima del cual nada debo á la Sede Apostólica? Sé perfectamente que el servidor está deba-

jo del señor y que lo que Cristo me permite, desde el momento en que soy su servidor, no puede serme prohibido por el papa. ¿Me cree bastante ciego para no ver que no es debida la obediencia en las cosas que no son de Dios, aun cuando la ordenara un ángel descendido del cielo? El que obedece al profeta, á pesar del precepto divino siente las dentelladas del león.»

Este obispo, que tenía la audacia de apelar del papa ante Jesucristo, no temió tampoco justificar á Berenguer de Tours, condenado por varios concilios. Los amigos del papa acusaron á Eusebio de que participaba de las opiniones del heresiarca, pero nada demuestra que esto fuera cierto; á sus ojos, era culpable principalmente de personificar la independencia del episcopado y de haberse asociado al poder civil para resistir á las órdenes de Roma; pero esta última protesta de una libertad que se hallaba en su ocaso quedó aislada y no tuvo eco alguno.

Nada podía impedir que los papas fundaran su monarquía universal sobre la sumisión de las conciencias cristianas y de las iglesias; á ello tendía toda la Edad media. Desde la época carolingia el Papado venía quebrantando la aristocracia episcopal, por arriba destruyendo el poder de los metropolitanos y por abajo favoreciendo las tendencias de independencia de los cabildos y de las abadías. La exención era el procedimiento habitual que substruía á los canónigos y á los monjes á la obediencia del obispo y los ponía bajo la sujeción inmediata de San Pedro y de sus representantes; y no es que pueda acusarse á éstos de haber premeditado un plan de combate contra los jefes de las diócesis, sino que á la disminución gradual de la autoridad episcopal correspondía, por la fuerza misma de los hechos, un continuo aumento de las prerrogativas de la Santa Sede. El clero de Francia, salvo algunas excepciones, cedía á la irresistible evolución que concentraba en Roma todos los pensamientos y todas las energías del mundo religioso.

II.—El clero monástico y su conflicto con el episcopado (1)

Si las opiniones del episcopado estaban divididas respecto de la cuestión de sus relaciones con la Santa Sede, la sociedad monástica, en cambio, era ultramontana en su inmensa mayoría.

La disidencia entre ambos cleros, el secular y el regular, era simplemente una de las formas de un antagonismo tan antiguo como su existencia y resultado no sólo de las diferencias que les separaban, sino además de la competencia de los intereses temporales. La generosidad de los fieles había tenido que repartirse entre las dos grandes fracciones del mundo eclesiástico: las iglesias catedrales no eran las únicas en atraerse las tierras ó el dinero de los donadores, sino que las abadías se enriquecieron aún más de prisa que los obispos cuando arraigó la idea de que los monjes representaban un ideal superior de la vida cristiana, un concepto religioso más puro y más desligado de las pasiones terrestres.

(1) OBRAS DE CONSULTA.—E. Sackur, *Die Cluniaenser in ihrer kirchlichen und allgemein geschichtlichen Wirksamkeit bis zur mitte des elften Jahrhunderts*, 1894. Hüffel, *Les Poèmes satiriques d'Adalberon* en la Biblioteca de la Facultad de Letras de París, fascículo 13, 1900.

En la contienda entablada entre clérigos y monjes es difícil de resolver la cuestión de derecho. Desde el momento en que el obispo estaba regularmente investido del poder espiritual, ilimitado, sobre todo cuanto caía dentro de su jurisdicción, la dependencia de las abadías era legal y canónica y por ende se violaban la ley y la jerarquía poniendo al monje fuera de la diócesis en una condición excepcional. A las bulas pontificias que limitaban su autoridad podían los obispos oponer el caso de legítima defensa y mantener sus prerrogativas sin salirse del derecho. Por otra parte, ¿cómo no reconocer que ciertas reivindicaciones de los monjes eran fundadas y que cuando pedían, por ejemplo, una parte de los diezmos de la diócesis, su exigencia nada tenía de absurda ni de contraria á la justicia? En aquella época, multitud de monasterios y de prioratos se habían encargado del servicio religioso en el campo. «Si se reparten los bienes temporales, decía Abbón, el abate de Fleuri, han de servir para recompensar á los que día y noche sobrellevan el peso del sacerdocio en las iglesias.»

La misma exención monástica tenía, en rigor, su excusa en la nueva situación del episcopado. Antes de la era feudal, mientras los obispos conservaron su potestad íntegra y gobernaron la sociedad por medio de sus sínodos, tuvieron la fuerza necesaria para mantener bajo su dependencia á las abadías y á los que las dirigían, habiendo podido, por consiguiente, subsistir una armonía relativa entre el clérigo y el monje; pero todo varió apenas hubo prevalecido el régimen feudal. Entonces la mayoría de los obispos se convirtieron en verdaderos barones que se preocupaban ante todo de los intereses temporales y que tendían á transformar su poder en soberanía y á exigir de los monasterios y de los cabildos un servicio ordinario de vasallaje. El episcopado que tenían enfrente los monjes no era ya el de la primitiva iglesia, sino una potencia bastarda en la que lo temporal parecía querer dominar y anular á lo espiritual. Los monjes debían seguir siendo diocesanos obedientes, pero no podían ni querían convertirse en vasallos, y tal vez la ruptura radical con el episcopado les fué impuesta como una necesidad de hecho ante la cual se inclinaron la tradición y la ley. A medida que los clérigos se hundían en el siglo, los monjes, por espíritu de reacción, redoblaron sus esfuerzos para salirse de él; el disentimiento degeneró en lucha abierta y los dos adversarios se batieron en todos terrenos.

En lo temporal, los abades se negaron á reconocer la soberanía del obispo, á pagarle los censos que se parecían demasiado á un servicio de feudo y á soportar el pesado gasto de la hospitalidad forzada, del *albergue* y de la *procuración*, y quisieron su parte de los diezmos eclesiásticos cuyo monopolio pretendían conservar los clérigos. En lo espiritual procuraron por todos los medios posibles substruarse á la obediencia del jefe de la diócesis, protestaron contra el derecho de visita, de corrección y de excomunión que éste tenía, trataron de prohibirle la entrada en los edificios claustrales y declararon que no querían recurrir á su jurisdicción más que en los casos de necesidad absoluta. Tales pretensiones, contrarias al orden tradicional, habrían podido resultar tan inútiles como poco legales eran, si no hubiesen encontrado un apoyo en la política de los papas y en la de los reyes.

Las abadías exentas, puestas bajo la protección de San Pedro, que pagaban un censo á Roma y estaban relevadas de toda obligación material respecto del jefe de la diócesis, pasaron con bastante rapidez de la libertad temporal, única que al principio les fué otorgada, á la libertad religiosa que la antigua ley de la Iglesia no permitía. Y como no podían prescindir por completo del ministerio episcopal, llegaron á encontrarse en la extraña situación de aceptar y reclamar los servicios de cualquier prelado que no fuera su diocesano, excluyendo implacablemente á su jefe natural para dejar entrar al obispo vecino ó al extranjero delegado por Roma. De aquí resultaron numerosos conflictos é interminables procesos que casi siempre dependían de la jurisdicción del papa; y ya se supondrá que las más de las veces el juez falló en contra del episcopado.

A principios del siglo XI también el rey Capeto creía en la superioridad religiosa del monje, admirando los esfuerzos de ciertos religiosos, especialmente de los abades de Cluni, para introducir en los conventos el orden, la regularidad y la perfección de la vida cristiana, y sintiéndose por ende muy inclinado á favorecer á los monasterios y á aumentar el poder de sus abades emancipándolos. En las ciudades de su patrimonio su autoridad se topaba con la del obispo, al paso que había de temer menos la competencia de los jefes de abadía. En tiempo de Roberto *el Piadoso*, la realeza se convirtió abiertamente en auxiliar de los monjes y se complació en defenderlos contra sus enemigos, parcialidad de la que se lamentó el cuerpo episcopal con una amargura que se revela en el poema satírico escrito por el obispo de Laón, Ascelino ó Adalberón.

Adalberón echa en cara á su soberano que escoja sistemáticamente sus obispos entre las gentes de humilde cuna, «zafios, groseros, perezosos, deformes, llenos de vergüenza.» «Que sean, dice, colmados de riquezas, cubiertos de piedras preciosas y ceñidas sus cabezas por espléndidas mitras, á capricho del poder absoluto. En cuanto á los obispos, esos custodios de la tradición, ahí los tenéis obligados á conservar la cogulla; que vayan á rezar las oraciones, á inclinarse, á observar el silencio monástico y á bajar la frente; que vayan esos ministros desposeídos á caminar detrás del arado llevando el aguijón en la mano y entonando los cantos de destierro de nuestro primer padre. Hay vacante un puesto de prelado; ¡pronto!, que se consagre en ella á un pastor, á un marinero, al primero que se presente, ¡qué importa! Que ninguno de los que estén instruidos en la ley divina aspire al episcopado; nos hace falta un prelado que ignore las Santas Escrituras, que no haya dedicado jamás un día al estudio y que sólo sepa contar con los dedos las letras del alfabeto. Estos han de ser los poderosos del reino, los preceptores que es fuerza que el mundo adore y ante los cuales deben inclinarse los más famosos monarcas.»

Esos «ignorantes» contra los cuales arremete el obispo eran los religiosos desconocidos á quienes Roberto iba á buscar al fondo de los conventos. Adalberón y su partido detestan á esos monjes, y sobre todo al abad de Cluni, Odilón, á quien acusaban de querer reunir toda la Iglesia regular bajo su imperio y á quien representan como un caudillo militar que transforma sus monjes en soldados y los lanza al asalto del mundo. ¡Roberto cree

ser el rey de Francia y, como tal, señor de las abadías del reino! ¡Qué error! Adalberón pone en boca de un monje estas palabras: «Peleo por orden de mi rey, y mi rey es Odilón, abad de Cluni.» Y pone en escena al general de los monjes organizando sus tropas y preparándolas para la gran batalla. «Colgad de vuestro cuello el escudo redondo y poned sobre vuestros vestidos una cota de malla formada por triple tejido; llevad vuestras azagayas á la espalda y vuestra espada entre los dientes.» A esto siguen algunas grotescas recomendaciones: Odilón ordena á los jóvenes que monten en carros de andar lento y á la multitud de ancianos que cabalguen sobre veloces corceles. «Dos han de ser llevados por un asno, otros por un camello, y si esto no basta, vosotros tres encaramaos sobre un búfalo.» Y así formado, avanza al combate el ridículo ejército monástico. ¡El mismo rey de Francia hállase amenazado por una invasión sin precedentes!

El conflicto entre ambos cleros no se limitó á luchas de palabras, sino que obispos y monjes vinieron á las manos.

En 987, el obispo de Orleans, Arnoul, y el abad de Fleuri, Oibold, se disputan una viña; las gentes del obispo logran apoderarse de ella, pero la abadía quiere cosechar el vino á pesar de no encontrarse en estado de poder resistir por la fuerza. Llegada la época de la vendimia, los monjes en procesión llegan á la viña llevando al frente al abad en persona, á quien preceden varios hombres llevando sobre sus espaldas las más veneradas reliquias del monasterio. A la vista de éstas los guardianes, presa de santo temor, permanecen inmóviles y los frailes recogen los frutos con toda seguridad. Pero las gentes del obispo esperan el desquite, y una noche en que el abad se dirige á San Martín de Tours se arrojan sobre él, le colman de ultrajes y hieren mortalmente á varios de sus acompañantes. En 1008, el obispo de Orleans, Folco, manifiesta su propósito de entrar en el monasterio de Fleuri, en las proximidades de la fiesta de San Benito, para ejercer en él sus funciones pastorales; pero los monjes, indignados, invocan á su santo, y cayendo sobre el séquito del prelado, matan á algunos de sus hombres á bastonazos. Folco dirige un llamamiento á sus colegas y al rey, y el arzobispo de Sens reúne un concilio para juzgar á los acusados; los monjes, para justificarse, presentan una bula pontificia que prohibía al obispo de Orleans presentarse en la abadía de aquéllos, á menos de haber sido por ellos llamado; entablase reñida discusión, y algunos obispos, llevados de un celo exagerado, quieren arrebatar la bula de manos del abad para arrojarla al fuego. El abad de Fleuri es excomulgado, pero apela ante el papa Juan XVIII y el rey de Francia recibe orden de defender contra los obispos un monasterio «puesto bajo la salvaguardia y en el patrimonio de San Pedro.» El monje era inviolable desde el momento en que Roma lo protegía.

Aun reunidos en concilio, difícilmente podían los obispos defender sus derechos, estando como estaban contra ellos el rey y el papa. En 995 un sínodo provincial presidido por el obispo de Sens, Seguin, tenía que resolver la siguiente cuestión: ¿tienen derecho los monjes á participar de los diezmos? El episcopado cometió la falta grave de escoger para celebrar el concilio la ciu-